



"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 171 fracción VIII del Bando Municipal Jocotitlán 2024 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 000000003/2024

Nombre del Propietario y/o Poseedor TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.

Domicilio AVENIDA PRESIDENTE MASARIK NO.8,

Alcaldía: MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 11560

Destino de la Obra COMERCIAL (MINISUPER) TIPO DE OBRA: NUEVA

Ubicación de la Obra

Pueblo, colonia o fraccionamiento: FRANCO DE MENDOZA

Calle: EREDO DEL MAZO No: 114 Manzana: ----- Lote: -----

Clave catastral 2803012200000 y 028030122000000 Código Postal 50700

Sup. Del terreno: 2096.42 M2 Valor Estimado: \$ -----

Sup. Por construir: 479.00 M2 Valor Estimado: \$ -----

Sup. Const. Anterior: ----- M2 Valor Estimado: \$ -----

Recibo de pago por derechos No: JO080511 No. de Licencia de acuerdo a recibo de pago: 000077

Fecha de expedición 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 Fecha de vencimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Perito responsable: ARQ. HUMBERTO PÉREZ SÁNCHEZ

Ced. Profesional: 8011397 Reg. de Perito: SDUO/19/23/1074

Derechos de licencia: \$25,482.00 Total \$25,482.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITARÁ SANCIÓN; PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DEBERÁ SOLICITAR UNA PRORROGA, ASÍ TAMBIÉN AL FINALIZAR LA OBRA DEBERÁ TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉXICO
2022-2024
LIC. JESÚS NIETO MONTOYA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

